



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00138670--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Secretario de Extensión y Director del INSTITUTO DE INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EMPRENDEDURISMO (IITDE) solicita autorización para la Primera Convocatoria 2025 de Proyectos Científico Tecnológicos de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la convocatoria tiene como objetivo el desarrollo de emprendimientos innovadores en las áreas de ingeniería y ciencias naturales, dentro de la Comunidad de esta Facultad, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema emprendedor regional;

Que el programa busca establecer un espacio de capacitación y asesoramiento técnico donde puedan participar estudiantes, docentes, nodocentes y graduados de esta Unidad Académica que tengan proyectos innovadores, con el objetivo de fortalecer emprendimientos surgidos en el ámbito de la Institución;

Que Fomenta la colaboración, establecimiento de alianzas y trabajo conjunto de todos los actores de la Universidad Nacional de Córdoba, el Ecosistema Emprendedor de Córdoba y la región, con el fin de potenciar el desarrollo de proyectos de ingeniería y ciencias naturales;

**EL DECANO DE LA**

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

### **RESUELVE:**

**Art. 1º**.- Aprobar las Bases de la Convocatoria 2025 del Programa de Preincubación de Proyectos Científico-Tecnológicos de la FCEFyN, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

**Art. 2º**.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al al Instituto de Innovación, Transformación Digital y Emprendedurismo, a la Secretaría de Extensión y archívese.

em/AB/Mbl